

manecido los Moros en la posesión de la mejor i más hermosa porción de España tanto tiempo. *Nos ad audiendum parati sumus. cic.^o tuscul*, I, 9.

Madrid, 23 de Abril de 1803,

JUAN PÉREZ VILLAMIL.

(Leído en la Academia del 14 de Marzo de 1806, pasó á la censura del señor Revisor general en 5 de Abril siguiente, y aprobado por éste en su informe y por la Academia, se acordó su impresión «como digno de la luz pública»; sin embargo, se ha conservado inédito hasta ahora. Su original autógrafo tiene la signatura 11-3-5-Leg. 1.)

P. DE G. Y G.

II

RELACIÓN DE LOS CORREGIMIENTOS DEL REINO Y DEL TIEMPO EN QUE FUÉ PROVEÍDO CADA UNO Y DEL SALARIO Y AYUDA DE COSTA QUE TIENE (AÑO 1516) (1)

Ya indiqué en mi discurso de ingreso en esta Real Academia las dificultades que existían para poder presentar de momento un cuadro de la geografía de España en el siglo XVI y para dibujar el mapa correspondiente, en forma tal que responda á las exigencias de nuestros tiempos y á la necesidad de conocer de un modo completo la distribución política, administrativa, judicial, militar, eclesiástica, etc., en términos tales, que el que quiera formarse una idea de estas divisiones territoriales tendría que hacer por sí una investigación especial que le llevaría largo tiempo y no escaso trabajo.

No es óbice para esto ni se opone á la afirmación anterior el que hubiera trabajos muy notables de geografía de España en aquella época, trabajos que yo he citado en dicho discurso con

(1) ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.—*Diversos de Castilla* (legajo 9, folio 36).

bastante minuciosidad; antes por el contrario, esos mismos trabajos confirman la afirmación antes hecha, pues se observa que no aparece ni en ninguna de aquellas obras citadas, ni en el conjunto de todas ellas muchos de los asuntos antes mencionados y respecto de los cuales la Academia ha entendido que eran precisos para formar el mapa y nosotros añadimos para trazar la geografía de España en el siglo xvi.

Y si de estos asuntos pasáramos al estudio de los recursos económicos del país, al conocimiento de sus fuentes de riqueza, de su agricultura, en cuanto á la extensión y distribución de los cultivos, á los productos de sus minas y bosques, á su ganadería, á su industria y comercio, veríamos igual deficiencia extensiva á los mapas, sin que de esta deficiencia de nuestro desconocimiento pueda deducirse un cargo contra los geógrafos de entonces; en las demás naciones de Europa tampoco se cuidaban de estos asuntos de un modo suficiente para satisfacer lo que hoy se pide al historiador.

El documento que aquí se transcribe es oficial, conciso y breve; se trata de una relación de carácter administrativo y, por tanto, se limita á ser un registro con noticias curiosas en el orden administrativo; pero también es interesante en el orden puramente geográfico, puesto que nos da á conocer los nombres de los corregimientos existentes en 1516, dato no consignado en los libros de geografía de la época, y este es su valor y de aquí dimana su importancia, que se acrecentará el día en que puedan conocerse los respectivos límites de estas partes del territorio.

Madrid, 20 de Enero de 1912.

ANTONIO BLÁZQUEZ.

Relación de los corregimientos.

I. *Burgos* tienela Francisco de Luxan fue proveida a treinta de Mayo de quinientos e quinse cumple el primer año a treinta de Mayo de quinientos e diez e seis tiene de salario quinientos maravedises cada dia y ochenta mil de libranza por la merindad.

2. *Guipuzcoa* tienela Sancho Martinez de Leiva fue proveido a veinte y dos de Mayo de quinientos e quince cumple el presente año a veinte e dos de Mayo deste año de quinientos e diez e seis tiene de salario sin la capitania e merindad ciento e ocho mil maravedises.

3. *Vizcaya* tienela el licenciado de Lugo fue proveido a nueve de Hebrero de quinientos e trece cumplio los dos años a nueve de Hebrero deste año de diez e seis tiene de salario cien mil maravedises y cinquenta mil de ayuda de costa.

4, 5, 6. *Logroño* Alfaro Calahorra tienela el Comendador Pedro Barrientos fue proveida a veinte e uno de Enero de quinientos e quince fue recibido a diez e seis de Marzo adelante cumplio el primero año a diez e seis de Marzo deste año de diez e seis tiene de salario quarenta e cinco mil maravedises e treinta mil de ayuda de costa.

7. *Santo Domingo* de la Calzada tienela Gil del Campo fue proveido a catorce de Abril de quinientos y catorce cumple los dos años a catorce de Abril deste año de diez e seis tiene de salario quarenta mil maravedises y veinte mil de ayuda de costa.

8. *Agreda* tienela Alonso Bonifaz fue proveido a ocho de Abril de quinientos e catorse tiene de salario cinquenta mil maravedises y treinta mil de ayuda de costa cumple dos años a ocho de Abril este año de diez e seis.

9, 10. *Molina y Atienza* tienela el licenciado Antonio Criado fue proveido a diez de Marzo de quinientos e catorce son cumplidos los dos años tiene de salario quarenta e cinco mil maravedises y dos mil de ayuda de costa y ciento y ochenta fanegas de pan.

11. *Las Tres Villas de la costa de la mar y Merindad de Trasmiera* tienela en residencia el licenciado Bernal Flores tiene de salario cien mil maravedises y cinquenta mil de ayuda de costa.

12. *San Vicente de la Barquera e Merindad de Peña Melera* tienela Francisco Gutierrez Altamirano fue proveido a diez y siete de Setiembre de quinientos a catorce cumple dos años a diez e siete de Setiembre de quinientos e diez e seis tiene de salario treinta mil maravedises y veinte mil de ayuda de costa.

13. La *Merindad de Campo* tienela Antonio de Alcócer fue proveido a diez e seis de Enero de quinientos e quinse cumple los dos años a diez e seis de Enero de quinientos e diez e siete tiene de salario por libranza quarenta mil maravedises y veinte de ayuda de costa.

14. *Palencia* tiene en residencia el bachiller Alonso de Torres tiene de salario ciento e cincuenta maravedises cada día.

15. *Becerril* tienela el bachiller Juan de Burgos fue proveido en Enero de quinientos e catorce son cumplidos los dos años tiene de salario cien maravedises cada día.

16. *Asturias de Oviedo* tienela Don Pedro Manrique fue proveido a ocho de Abril de quinientos e catorce son cumplidos los dos años tiene de salario quinientos maravedises cada día.

17. *Leon* tienela Mudarra fue proveido a veinte e nueve de Julio de quinientos e catorce cumple dos años en Julio deste año de diez e seis tiene de salario doscientos maravedises cada día.

18, 19. *Carrion* y *Sahagun* tienela en residencia el Licenciado de Cuellar tiene de salario trecientos maravedises cada día.

20. *Valladolid* tienela Diego López de Toledo ha sido proveido dos veces y la segunda provision se fiso a veinte e siete de Noviembre de quinientos e catorce es cumplido su tiempo tiene de salario quinientos maravedises cada día.

21, 22. *Aranda* y *Sepulveda* tienela Alvaro de Aldana fue proveido a veinte e uno de Enero de quinientos e quinse cumple dos años en Enero de quinientos e diez e siete tiene de salario doscientos maravedises cada día y veinte mil de ayuda de costa.

23, 24. *Medina* y *Olmédo* tienela Sancho de Fonseca fue proveido a quinse de Julio de quinientos e quinse cumple los dos años en quinse de Julio de quinientos e diez e siete tiene de salario veinte e dos mil maravedises e cinquenta mil con las obras de Medina el alguacilazgo vale más.

25, 26. *Toro* y *Tordesillas* tienela Juan Gutierrez de Montalvo fue proveido a onse de Enero de quinientos e quinse cumple dos años a onse de Enero de quinientos e diez e siete es segunda provision tiene de salario doscientos maravedises cada día con Toro y sesenta mil por libranza con Tordesillas.

27. *Zamora* tienela Iñigo Lopez de Mendoza fue proveido a diez e ocho de Mayo de quinientos e quinse cumple el primero año a ocho de Mayo de quinientos e diez e seis tiene de salario quinientos maravedises cada dia.

28. *Salamanca* tienela Gonzalo de Carvajal fue proveido a onse de Enero de quinientos e quinse cumple los dos años a onse de Enero de quinientos e diez e seis tiene de salario quinientos maravedises cada dia.

29. *Cibdad Rodrigo* tienela Francisco de Mercado fue proveido postrero de Marzo de quinientos e quinse cumple postre- ro de Marzo de quinientos e diez e siete tiene de salario dosien- tos maravedises e treinta mil de ayuda de costa.

30. *Trugillo* tienela Diego Osorio fue proveido a nueve de Junio de quinientos e catorce cumple dos años a nueve de Junio deste año de diez e seis tiene de salario trescientos maravedises cada dia.

31. *Caceres* tienela en residencia el Licenciado Salaya tiene de salario cada año cient mil maravedises y veinte mil de ayuda de costa.

32. *Plasencia* tienela el bachiller Alonso Ortiz fue proveido a ocho de Julio de quinientos e quinse cumple el primer año a ocho de Julio deste año tiene de salario cinquenta e cinco mil maravedises y veinte de ayuda de costa.

33. *Avila* tienela Pero Vaca fue proveido a nueve de Junio de quinientos e catorce cumple los dos años a nueve de Junio deste año de diez e seis tiene de salario trescientos maravedises cada dia.

34. *Segovia* tienela Francisco del Nero fue proveido a seis de Octubre de quinientos e catorce cumple los dos años a seis de Octubre deste año de diez e seis tiene de salario cient mil maravedises y setenta mil por cedula por las penas y calunias y treinta mil de ayuda de costa.

35. *Madrid* tienela Don Pedro Corella fue proveida a diez e ocho de Abril de quinientos e catorce cumplio los dos años en diez y ocho de Abril deste año de diez e seis tiene de salario docientos maravedises y cinquenta mil de ayuda de costa.

36. *Toledo* tienela Mosen Ferrer fue proveido segunda vez a veinte e seis de Julio de quinientos e dos no ha fecho residencia despues aca tiene de salario tresientos y ocho mil maravedises y quinse mil maravedises mas con la tenencia de la puerta de Visagra.

37, 38. *Cuenca* y *Huete* tienela en residencia el Licenciado Henao tiene de salario seisientos maravedises cada dia.

39, 40, 41. *Murcia* *Lorca* y *Cartagena* tienelos Gutierre de Sandoval fue proveido a siete de Hebrero de quinientos e trece son pasados los dos años y corre el tercero tiene de salario tresientos e ochenta maravedises cada dia.

42. *El Marquesado de Villena* tienelo en residencia el Licenciado Sunça tiene de salario cada dia quinientos maravedises.

43. *Requena* tienela Don Francisco de Bazan es cumplido el primer año y corre el segundo tiene de salario quarenta e quatro mil maravedises este oficio ha muchos años que le tiene y esta provision es sobre las pasadas despues de fecha residencia.

44. *Alcaraz* tienela Gonzalo de Bañuelos fue proveido a veinte de Diciembre de quinientos e catorce cumple dos años a veinte de Diciembre deste año de diez e seis tiene de salario dosientos maravedises cada dia.

45. *Cibdad Real* tienela Alonso Mudarra fue proveido a diez e siete de Diciembre de quinientos e quinse corre el primer año tiene de salario docientos maravedises.

46. *Badajoz* tienela en residencia el Licenciado Montenegro tiene de salario dosientos maravedises cada dia y treinta mil de ayuda de costa.

47, 48. *Hubeda* y *Baeza* tienela Luis de Quintanilla fue proveido a veinte e siete de Noviembre de quinientos e trece son pasados los dos años y corre el tercero tiene de salario seisientos maravedises cada dia.

49, 50. *Jahen* y *Andujar* tienela Francisco Vazquez de Cepeda fue proveido a diez e nueve de Marzo de quinientos e catorce son cumplidos los dos años tiene de salario quatrocientos maravedises cada dia.

51. *Cordoba* tienela Don Antonio de la Cueva fue proveido a tres de Abril de quinientos e quince es cumplido el primer año y corre el segundo tiene de salario quinientos maravedises sin la tenencia de la Calahorra.

52. *Ecija* tienela en residencia el Licenciado Alvarez tiene de salario trecientos maravedises cada dia.

35. *Carmona* tienela Francisco Perez de Barradas es cumplido el primer año y corre el segundo tiene de salario noventa y un mil y docientos y cinquenta maravedises.

54. *Sevilla* tienela Don Juan de Silva y de Rivera fue proveido por voluntad en ocho de Enero de quinientos y dose tiene de salario quatrocientos y veinte mil maravedises.

55. *Xerez* de la Frontera tienelo Pedro Xuarez de Castilla fue proveido a tres de Julio de quinientos e trece ha cumplido los dos años y corre el tercero año tiene de salario quinientos maravedises cada dia.

56. *Cadis* tienela en residencia el Licenciado Aguilera tiene de salario sesenta mil maravedises de libranza y treinta mil de ayuda de costa.

57. *Gibraltar* tienela el Licenciado de Medina fue proveido a veinte e quatro de Diciembre de quinientos e quince corre el primer año tiene de salario quarenta mil maravedises y treinta mil de ayuda de costa.

58. *Palos* tienela el Licenciado Salmeron fue proveido a veinte e quatro de Diciembre de quinientos e quince tiene de salario quarenta mil maravedises por libranza y veinte mil de ayuda de costa.

59, 60. *Ronda* y *Marbella* tienela Diego de Soto fue proveido a veinte e quatro de Enero de quinientos e quince ha cumplido el primer año y corre el segundo tiene de salario dosientos e cinquenta maravedises cada dia y veinte mil de ayuda de costa.

61, 62. *Malaga* y *Velez* tienela Fernando de Vega fue proveido a cinco de Junio de quinientos e catorce ha cumplido el primer año y corre el segundo tiene de salario ciento e treinta e seis mil e quinientos maravedises.

63, 64, 65. *Loxa Alhama Alcala la Real* tienelas el Licenciado Lorenzo Maldonado fue proveido a quatro de Setiembre de quinientos e catorce es cumplido el primer año y corre el segundo tiene de salario docientos e cinquenta maravedises cada día.

66. *Granada* tienela Juan Vazquez de Coronado fue proveido a diez e seis de Enero de quinientos e quinse es cumplido el primer año y corre el segundo tiene de salario dosientos e treinta e tres mil maravedises.

67, 68, 69, 70, 71, 72. *Guadix Almeria Vera y Baza y Moxacar y Purchena* tienelo Don Rodrigo Manrique fue proveido a quinse de Enero de quinientos e quinse es pasado el primer año y corre el segundo tiene de salario en cada año ciento e ochenta e ocho mil maravedises y dose mil en penas de camara por Moxacar y treinta mil de ayuda de costas y veinte mil para el salario de los alcaldes.

73. *Ponferrada* tienela Enrique Paez fue recebido a quinse de Hebrero de quinientos e catorce es cumplido el tiempo de los dos años tiene de salario sesenta mil maravedises por libranza y veinte mil de ayuda de costa.

74, 75. *La Coruña y Betanzos* tienela Pedro de Luxan fue proveido a diez e nueve de Hebrero de quinientos e catorce son cumplidos los dos años tiene de salario cinquenta y seis mil maravedises al año.

El gobernador de Galicia esta sin tiempo ninguno a voluntad.

La gobernacion de Canaria tienela Lope de Sosa fue preveido a dos de Abril de quinientos e quinse es cumplido el primer año y corre el segundo tiene de salario ciento e cinquenta mil maravedises y cient mil maravedises con la Torre de la Mar Pequeña y otros cinquenta mil con otra torre.

La gobernacion de Tenerife y La Palma tienela Don Alonso Fernandez de Lugo sin tiempo limitado tiene de salario cient mil maravedises cada año.

76. *El Adelantamiento de Castilla* tienelo el Licenciado Barja fue proveido a veintiquatro de Diciembre de quinientos e quinse corre el primer año tiene de salario sesenta mil por libranza.

77. *El Alcaldia mayor del Adelantamiento de Castilla* en el

partido de Palencia tienelo el Licenciado Ramirez fue proveido a nueve de Octubre de quinientos e quince corre el primer año tiene de salario sesenta mil maravedises.

78. *El Alcaldia del Adelantamiento de Leon* tienelo el Licenciado Iruña fue proveido a diez e siete de Octubre de quinientos e quince corre el primer año tiene de salario sesenta mil maravedises.

79. *El Corregimiento de Soria* proveelo Juan Velazquez.

80, 81. *El Corregimiento de Arevalo y Santa Maria de Nieva* proveelo Juan Velazquez.

82. *El Corregimiento de Madrigal* proveelo Juan Velazquez.

83. *Guadalajara* es alcalde mayor el Duque del Infantado suelese tomar residencia a los alcaldes.

84. *Antequera* es alcalde mayor el Marques de Pliego suelese tomar residencia a sus tenientes de dos en dos años.

(Siguen nombres de caballeros y letrados, sin indicar divisiones territoriales.)

III

ADQUISICIONES PARA LA REAL ARMERÍA

La colección de espadas antiguas de Toledo y otras armas de D. Juan Manuel de Alcocer.

Unos apuntes tomados por mí, hace años, en uno de los Archivos de Madrid, fuera el de la Casa Real ó el Histórico Nacional, ó algún otro, encontrados ahora al hacer auto de fe de muchos de los que han sido fruto de mis estudios de toda la vida, pero que á la avanzada edad en que me encuentro ni podrán ser utilizados ya por mí, y menos por ningún otro, volvieron á despertar mi curiosidad al hallarlos ahora en el *maremágnum* del montón, y traté de salvarlos dándolos á luz en el Boletín de la Academia.